

Año 4 pesetas
Semestra 2 —
Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

LA UNION

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 26 Y 28 PRAL.



LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año IV

Guadalajara: Sábado 12 de Marzo de 1910

Número 122

EL SEGURO POPULAR

La Gaceta del seis del corriente publica un R. D. cuya importancia para las clases medias y proletarias es evidente.

En la exposición de motivos seazona con sólidos fundamentos la importancia de esta institución, apuntando la necesidad de que España se ponga al nivel de las demás naciones, en todos los problemas de orden social.

La creación del Instituto de Reformas Sociales y luego del Nacional de Previsión, facilita en gran manera esta obra de progreso, pero precisase que el Estado haga llegar su protección a todo lo que significar pueda avance en el sentido socialista, que regulado bien, también es cristiano.

(Schaffler afirmaba) «La reforma social es el cristianismo práctico convertido en patriotismo de todos.»

Evidente es que las reformas que nosotros preconizamos, sean aquellas que caben dentro del credo de un partido de orden, compatibles siempre con las prácticas en nuestra religión.

Aquí están las que implantó el Excmo. Sr. D. Eduardo Dato, que no puede ser tachado de sospechoso.

Por lo que se refiere al Sr. D. que apuntamos, creando el seguro popular ó por mejor decir encomendando al Instituto Nacional de Previsión, el estudio de un anteproyecto de ley, no se atreve al seguro obligatorio, que precisa mayor preparación y una Hacienda robusta y desahogada, pero va hacia él.

La ponencia ha comenzado sus trabajos y esperemos al fruto de los mismos, limitándonos por ahora a insertar íntegro el

REAL DECRETO

Artículo 1.º Se encomienda al Instituto Nacional de Previsión, en virtud de lo dispuesto en el art. 14, párrafo 18 de sus estatutos, el estudio de un anteproyecto de ley, en el que se establezca la organización de los siguientes servicios:

Constitución de la Corporación nacional de actuarios.

Caja de seguro popular de invalidez.

Caja de seguro popular de vida.

Caja de seguro para el paro de trabajo involuntario.

Caja de retiros oficiales para funcionarios públicos.

Art. 2.º La Caja de seguro popular de invalidez habrá de llenar los siguientes fines:

Fomento y organización en toda España de Mutualidades patronales y obreras de la Agricultura, Industria y Comercio creadas para el seguro voluntario y protegidas por el Estado, para los riesgos nacidos de accidentes del trabajo y administración de un fondo patronal obligatorio que asegure de la insolvencia posible de los obligados por la ley á indemnizar á las víctimas de los mencionados accidentes del trabajo.

Riesgos de enfermedad y los inherentes á la mutualidad maternal, de modo que se asegure en este último caso el descanso y el sustento de la mujer durante el período de gestación y el de puerperio.

Art. 3.º Las Cajas de seguro popular de invalidez y del paro del trabajo involuntario tendrán las siguientes facultades.

a) Atender al fomento y organización de las Mutualidades locales de seguros de los riesgos indicados é iniciar el establecimiento de Mutualidades territoriales de reaseguro de los riesgos cuya cuantía exceda de la potencia económica de las primeras.

b) Asesoría técnica de dichas Mutualidades.

c) Reparto equitativo de la subvención que se consigne en los presupuestos generales del Estado para cada uno de dichos fines entre las Mutualidades comprendidas en las condiciones del nuevo régimen legal.

d) Decisión arbitral de cuantas cuestiones se originen en las referidas Mutualidades.

Art. 4.º El Instituto Nacional de Previsión y el de Reformas Sociales formularan un anteproyecto de ley sobre creación de Bolsas del Trabajo en relación con la Caja de seguros de paro y sobre organización de oficina de colocación.

Art. 5.º Se determinarán las relaciones del Instituto Nacional de Previsión con el ministerio de Fomento para los efectos especiales de la Caja de seguro popular de invalidez y de la de paro de trabajo involuntario.

Art. 6.º Para los estudios que se encomienden al Instituto Nacional de Previsión se tendrán en cuenta los trabajos ya preparados por el Instituto de Reformas Sociales sobre seguro popular de vida y fondo de garantía de insolvencia del seguro de accidentes del trabajo.

Art. 7.º También podrá el Instituto Nacional de Previsión proponer al Gobierno otros proyectos que estime convenientes y se relacionen con estas materias, aunque no se enumeren ni mencionen en este decreto.

Art. 8.º Se concede por el ministerio de Fomento, á los efectos de esta Comisión especial para el Instituto Nacional de Previsión, la cantidad de 20.000 pesetas, como subvención necesaria y justa de sus trabajos.

Algo de feminismo

La mujer lo es todo y no es nada, pues de ella depende nuestra felicidad ó nuestra desgracia. Es el ser que nos liga ó nos esclaviza á su gusto, conforme conviene á sus intenciones. Y de ella, naturalmente, proviene ese estado de cosas que hoy aparta de la vicaría á la gente joven. Porque puede decir alguien que la mujer actual es la misma que conocieron nuestros abuelos? No. Aquella era «la mujer». La de hoy, en términos generales, es la marioneta sin alma, sin sentimientos, que sólo sirve para el lujo.

Entre la mujer honrada que han conocido nuestros abuelos; la señora de su casa, la reina de su hogar, la esposa amante, la madre de sus hijos, noble castellana ó simple plebeya, pero virtuosa, honrada y buena, y

el maniquí, especie de mujer, que anda hoy por las calles, hay una distancia grandísima.

Aquella pobre mujer que no tenía más aspiración que el sacrificio del amor maternal, ni esperaba más ventura que dar vueltas á la rueda, junto á la lumbre, rodeada de los nietos, es una figura hermosa que ha desaparecido del cuadro de la vida ya.

El tipo ha degenerado con la corrupción y las malas costumbres de las sociedades modernas y la que antes hilaba para hacer en su casa las blanquísimas sábanas del lecho conyugal, limpio de todas traiciones, hoy prostituye su cuerpo para lograr con el adorno y la elegancia una hermosura ficticia, que no despierta ninguna idea levantada.

Siempre hubo mujeres, y no creo yo, ni haré tal afirmación que antes no las haya habido malas ni ahora las haya buenas; pero el tipo de la mujer buena, castiza y honrada ó está desapareciendo ó se esfuma ó no se ve.

Yo veo á muchas en la calle; yo trato á muchas en su casa: parece que no tienen otra misión que el lujo estúpido, la frivolidad más estúpida todavía, ó la prostitución infame, más triste y peor aun.

Dios me guarde de asegurarlo en general; al contrario, respeto en medio de la vida actual á la que en medio de todas las comodidades de la buena posición, tan dada á las caídas, se sostiene; respeto á la infeliz que en medio de la miseria, trabaja, lucha, llora y pasa hambre por ella y por sus hijos y no cae; pero ó mienten las crónicas, engañan nuestros abuelos, no recordamos bien nosotros mismos, ó el tipo de la mujer ideal, de la mujer que deseamos por compañera, va desapareciendo.

Yo veo muchas veces á la inocente juventud vacilar ó sonreír desdénosamente cuando se habla de matrimonio ó de mujeres; yo comprendo esas sonrisas, comprendo esos temores y comprendo esos desdenes.

Veo también muchísimas mujeres que consumen su vida en una triste soltería. Comprendo la razón y sé la causa por la cual se quedan, según el dicho vulgar, para vestir imágenes. Son las víctimas de la diosa coquetería, de los niños góticos, de los gomosos de las aceras que no saben otra cosa más que hacerse bien el nudo de la corbata. En galanteos de café consumen unos y otras la flor de su vida; y cuando llega la triste vejez y huye la hermosura se quedan en medio de la vida como árboles sin hojas, como estorbo del caminante, como simbólicas amenazas vivas de la fealdad, del invierno y de la muerte.

¡Pobres mujeres y pobres hombres también, dignos compañeros de desdichas! Yo compadezco vuestra triste suerte y lloro con vosotros esas caídas mudas y esos dolores sin remedio ni consuelo.

Las madres deben llorar, quizá con triple motivo: por madres, por mujeres y porque en muchos casos tienen gran parte de culpa en la pérdida de las hijas, por querer hacer de ellas mujeres de la calle, en lugar de hacer con buenos consejos y ejemplos prácticos y cuidados continuos mujeres del hogar.

El hombre necesita mujer para su hogar, compañera para su amor, madre para sus hijos.

Y no puede conformarse con maniqués, juguetes del dinero y de la moda, esclavos de la modista, víctimas voluntarias de la frivolidad.

Mientras la humanidad siga por estos derroteros en que nos llevan á mal traer males gubernamentales, ricos, que abusan de la miseria y la explotan y necios que bailan como las peonzas en medio del desconcierto social á todos los sonés, tendremos el derecho de decir con el respeto debido á las mujeres honradas, buenas y decentes, á las señoras verdaderas, á la madre de verdad: «vosotras sois las únicas que merecéis el nombre de mujeres; vosotras sois las únicas que conserváis vivo el culto de la mujer honrada, de la que vive para su casa y para sus hijos, de la que llega al sacrificio por evitar una lágrima ó un dolor...»

Las otras nos inspiran tanto desprecio, que no pensamos en ellas más que como en un juguete agradable durante unos días y que luego nos causa hastío.

Tomás Bailesteros.

Sección literaria

CUENTO

Pluma de mujer

El niño dijo que no quería ver el jardín ni la huerta; que estaba ya cansado de mirar los caminos desiertos del parque, y los frutales deshojados y los cuadros de las legumbres, símétricos, monótonos, yermos ahora, con las glebas en oro y los surcos hechos papillas.

—¿Y qué quieres ver, hijo mío?—le preguntó la madre angustiada.

—Quiero ver la calle.

—¿Pero si aquí no hay calles!

—Pues el camino, el camino por donde pasa la gente, donde juegan los niños...

—Tampoco hay gente; todos son pobres.

Luis María se quedó perplejo y después de una breve meditación interrogó confuso:

—¿Los pobres no son gente?... Dice el padre José que son hijos de Dios y hermanos nuestros.

A su vez la madre meditó y un poco azarada, le dijo:

—Verdad será lo que cuenta el padre José.

—Entonces déjame bajar al salón que dá sobre el camino; si pasan los niños llamaré para jugar; solo, estoy muy triste.

—¿Pero te figuras que en el salón van á entrar esos niños descalzos y haraposos?... No es posible, querido. Lo mancharían todo, te pegarían probablemente alguna cosa sucia de su cuerpo, y además te destrozarían tus preciosos juguetes de Navidad.

Luis María, atristado, bajó su cabecita blonda y suspiró:

—Me cansan los juguetes.

Luego, en sus pestañas sedenas, brilló una gota cristalina de llanto.

Le abrazó la dama con transporte de apasionada ternura, y le prometió:

—Bajarás al salón, encanto mío; te llevarán allí todas tus cosas; se alfombrará el mosaico; se pondrá una estufa y yo jugaré contigo... ¡aquí está!

A todo dijo que si el enfermito con manifiesta alegría y aprovechando la ausencia de su madre propuso:

—Y si pasan niños, aunque sean pobres, me dejaras hablar con ellos por la ventana...

—Sí, sí—dijo ella gozosa de verle animado—harás lo que tú quieras.

Se preparó enseguida el salón confortablemente, y el niño se instaló en él con todo su equipaje de juguetes.

Había para perder el gusto entre tantas costosas preciosidades...; automóviles mecánicos, globos, trompos, caballos, pelotas, un tren, una bicicleta, soldados, embarcaciones.

Y es que los tíos, los abuelos, los padrinos todos habían enviado su regalo de Navidad al heredero enfermo, al hijo único de los condes de Villegas, amenazado de muerte por una extraña consunción y un prematuro hastío de la vida.

La última prescripción facultativa había sido una larga temporada de reposo en el campo, y los condes habían partido inmediatamente para su posesión de Ciudad en la Montaña.

Yendo los colonos y los arrendatarios á ofrecer sus respetos á la condesa, varias aldeanas le habían dicho con devota convicción:

—El señorito sanaría con las flores de la Virgen...

—¿De qué Virgen?

—La del Puerto, que se venera allá arriba en el pico Jeno.

—¿Y qué flores son esas?

—Unas muy preciosas, blancas y azules, como el manto de la Señora. Con poner un ramo de ellas encima del corazón se curan las melancolías, de «aquina de fiebre» que los médicos no entienden.

Algo le merecía, pero curiosa, preguntó la condesa:

—¿Son muy caras esas flores?

—No se venden; se cogen alrededor del santuario; pero hay tan pocas que es muy raro encontrarlas, sobre todo en este tiempo.

—¿Pero duran todo el año?

—Sí, señor; ¡como flores de maravilla!

—Y secas ¿no sirven para nada?

—Han de estar rozadas, señora, recién cogidas y con los colores bien pintados.

La condesa se sonrió un poco burlona, y Luis María, que había oído este pintoresco re-

ato, se quedó muy pensativo. Como él era muy amigo del padre José, sabía la historia de muchas bellas curaciones hechas por la Virgen con procedimientos tan cándidos y sencillos como éste que contaban las buenas y sencillas aldeanas de Ciudad.

El silloncito de Luis María estaba arrimado á las rejas doradas del salón; las vidrieras habían sido abiertas á ruego del niño, y llamados por su mano pálida dos sarrojanos hablaban con él en voz queda y prudente.

En el fondo del salón la madre velaba al hijo, llena de pesadumbre porque estaba mucho peor el pobrecito.

Tenía un desengaño profundo de todo y la vida se le iba acabando.

—¿Qué sois vosotros?—preguntaba á los rapaces montañeses.

—Somos sarrojanos.

—Y esto, ¿qué es?

—Pues pastores...

Luis María alzó á las altas montañas oscuras sus ojos fatigados de la luz y después contempló con admiración la robustez y el vigor de aquellos niños, tal vez de su misma edad.

Ellos hundían en el salón penumbroso sus ávidas miradas hechas á las fragosidades ásperas del monte y desorientadas ahora en las blanduras de alfombras, rasos y pieles. Los juguetes, sobre todo, les tenían embobados.

Para preguntar también algo, le dijeron:

—Y tú, ¿qué eres?

Quedóse indeciso Luis María, y un poco avergonzado contestó:

—Yo no soy nada... estoy malo...

Los pastores le miraron conolidos:

—¿Y no juegas... con esas cosas?

—No puedo—murmuró con voz llorante.

Viéndole con la frente inclinada, en actitud dolorosa, la madre corrió solícita á interrogarle:

—¿Qué tienes, bien mío? Qué quieras, hijo de mi alma?

El vaciló un momento para responder.

—Quería daries «eso»—y señalaba á los juguetes y miraba á los pastores.

La dama, por complacerle, asintió:

—Pues les daremos algo... á ver ¿estas pelotas?...

—No, no, todo; quiero dárselo todo... es Navidad y ellos no tienen nada.

Luego, viendo que su madre vacilaba, poco conforme, suplicó:

—Anda, deja que entren á buscarlo.

Venciendo la condesa su repugnancia al deseo del niño, dió permiso para que los sarrojanos entraran.

Llegaron pisando de puntillas los tapices esponjosos. Llegaron humildes y asombrados, con la boca y los ojos abiertos.

Se iluminó la casa del enfermito con santo destello de bondad y de gozo, y era toda dulzura su voz, al decirles:

—Llevadlo todo, es lo regalo.

Ellos sin excusarse, con la lianeza propia de su candor, se cargaron los preciosos juguetes.

La condesa, viéndoles tan ágiles y lozanos tan encantados de la vida, lloraba amargamente á un extremo del salón.

—Te queremos dar algo nosotros... ¿quieres un corderín?... ¿quieres miel?... ¿quieres manzanas?

El á todo decía que nó.

—No te gusta nada de lo que tenemos?

—Sí, vuestra salud, vuestra alegría...

En el contento sumo de los dos rapaces cayeron estas lamentables palabras como una sombra de noche triste.

Salieron callandito y se alejaron enbargados en mil diversas emociones.

Albeaba la tardía mañana de aquella Navidad, cuando á la condesa, que descansaba cerca de su hijo, la llamaron:

—Señora, unos niños, pastores, hacen al señorito un regalo, y dicen que se le tienen que dar ahora mismo.

—¿Están locos?—preguntó la dama impaciente.

Pero Luis María, que había aplicado su agudo oído de enfermo, intervino:

—Por dios, madre; déjalos venir, son amigos del Niño Jesús, tal vez me traerán algo de su parte.

—¡Delirát!—suspiró la condesa, y salió á dar orden de que los rapaces subieran.

A poco volvió la madre llena de inquietud, al cuarto del niño; los sarrojanos le hacían la guardia á ambos lados del lecho; tenían los miserables vestidos mojados por la escarcha; toda la noche, á la luz nitescente de la luna, plena, habían estado registrando las alturas del pico Jano, en torno al Santuario de Nuestra Señora del Puerto.

La condesa, sorprendida por la radiante expresión de su hijo, preguntóle:

—¿Qué te han traído?

—La salud, la alegría; mira... mira las flores de la Virgen!

Y encima de su corazón las flores de maravillas, cosechadas por la gratitud y el amor de aquellos pobres niños, lucían sus rutilos colores, blancos y azules como el manto de la Señora.

Era firme y segura la voz jubilosa de Luis María. Tendió á su madre los brazos con un movimiento vigoroso y feliz... Su caridad había florecido en la gloria de un prodigio. Su fé le había salvado.

Coneha Espina de Serna.

CAPERUCITA

Junto al hogar los niños aplaudían, el abuelo la historia terminara, y al comentar los hechos que contara los pequeños oyentes sonreían. Fuera, del huracán el sordo acento apenas si llegaba entrecortado, y á la luz del velón, casi apagado se agitaba en la ráfaga de viento. —Otro cuento, abuelito, de la guerra, del príncipe viajero por la tierra, de la bruja hechicera y viejecita... Sonreía el anciano dulcemente y empezaba aquel cuento lentamente: —Pues señor, esta fué Caperucita... Eduardo Baro.

Cosas del Ayuntamiento

En la última sesión han demostrado una vez más los concejales, el interés que les inspiran los asuntos municipales, estudiando el pliego de condiciones para el derribo de las casas del ensanche de la calle Mayor, y subsanando casi todos los defectos de que adolecía el formulado por la comisión de obras y Arquitecto municipal.

Decimos casi subsanado por cuanto la justa pretensión de varios concejales no pudo ser admitida, lo cual equivaldría á concretar los sitios donde habrían de verterse los escombros.

Aunque esto les parece á algunos de poca importancia, la tiene y grande porque, supongamos que como dijo el Sr. Fluiters le aprueban una moción la cual envuelve la probabilidad de crear un vertedero á diez metros de distancia, y que esta moción se aprueba después de celebrar la subasta y adjudicar el derribo; pues bien, en este caso se le beneficia al contratista en muchos cientos de pesetas, las mismas que el Ayuntamiento deja de percibir; pues de haberlo sabido los postores hubieran elevado el tipo de su proposición.

Aún es tiempo; designense los vertederos en evitación de perjuicios y suspicacias.

Sr. Alcalde; puesto que ahora tenemos agua, bueno sería que regasen antes de barrer la vía pública, con lo cual el público no sufriría las molestias del polvo que se levanta; en este momento empieza á llover, sirva este ruego para cuando haga falta.

Mucho nos complace saber que nuestro Alcalde trabaja constantemente para presentar al Ayuntamiento la transformación del impuesto de consumos tan odioso para el vecindario.

Según nos dicen, el Sr. Fluiters piensa llevar á efecto esta gran empresa antes del mes de Julio, considerando fracasado si sus compañeros de Concejo no votaran las innovaciones que lleva consigo el expediente.

Recordamos que al encargarse el Municipio del impuesto, indicó el Alcalde como principal asunto á resolver, este que nos ocupa.

Cuente con nuestro modesto apoyo y sabe deseamos tributarle aplausos en premio á su acertada laboriosidad.

Federación Agraria de Castilla la Nueva

CONVOCAFORIA

En cumplimiento de lo que preceptúan el art. 16 del Reglamento porque se rige la Federación Agraria de Castilla la Nueva, el día 19 del próximo Marzo se celebrará la Asam-

blea general para la renovación de una tercera parte de los cargos del Consejo Regional, Asamblea que se reunirá en el domicilio social, Campoamor, 12, bajo, y á las diez de la mañana de dicho día. No hace falta encajarse la importancia de dicha Asamblea;

Por esto el Consejo no duda que asistirán todos los organismos federados.

Para la debida representación de los federados, deberán, si concurre alguno de sus miembros, acompañar el documento que acredite la representación, y si es por delegación en cualquier persona ajena á dichos organismos, y ora pertenezca ó no al Consejo Regional, mediante carta debidamente autorizada. El Consejo Regional examinará los documentos y juzgará y resolverá sobre su suficiencia.

Los organismos y particulares que se quieran adherir pueden dirigirse al Consejo Regional solicitando su admisión, y tendrán, si son admitidos, derecho á tomar parte en la Asamblea.

DE LOS PUEBLOS

Arboles y urbanización en Algora

Quando se assiste á fiestas como las de ayer se ensancha el ánimo y se puede exclamar con Veremundo ¡Aún hay patria!

Todos los vecinos del pueblo trabajando en arreglar caminos y urbanizar una plaza, dando ejemplo Alcalde y concejales con un azadón, los niños provistos de un arbol cada uno sujetándole en la tierra después de haber recibido la bendición en la iglesia y recorrido el pueblo en procesión cantando coplas por estilo de la siguiente:

¡Felices los pueblos que acompañan á los niños, el día de plantar!

Hallarán en el arbol un consuelo y en todos los niños laboriosidad.

Me recordaban los tiempos en que al compás de canciones más ó menos poéticas se conquistaban mundos.

Los niños de hoy pueden ser los Hernán Cortés de mañana.

¡Extraña compenetración de ideas!

Un arbol recordando un gran guerrero.

¿Quién será capaz de afirmar que estas fiestas no son las batallas que las avanzadas de la cultura nacional libra con el atraso, las rutinas y el estoicismo presentes?

La unión de todos los vecinos, que son los obreros con sus autoridades, párroco, alcalde, concejales, jueces, etc., auxiliados en Madrid por su diputado, con los iniciativas de arquitectos é industriales y los gobernantes, dictando leyes que permitan auxiliar con árboles y algún dinero á todos puede ser... no... es seguramente la base de regeneración de una nación.

Pueblo que trabaja... vive.

Pueblo que produce... progresa.

Imitad estos ejemplos, pueblos de la alcarria y transformareis vuestras miserables aldeas en hermosas villas que atraerán al forastero y veréis el producto de vuestro trabajo, el de clima, altitud, salubridad y demás condiciones naturales que hoy tiráis por la ventana.

El Corresponsal.

Ayuntamiento

Á las seis y media de la noche del miércoles último, hora anunciada para la sesión, el cronista acude á la casa del pueblo, se sitúa en la plataforma de la escalera y á pié quieto espera hasta las siete y media.

Pareciéndole demasiada tardanza, pregunta el motivo, y resulta que la junta municipal está celebrando sesión con objeto de aprobar el presupuesto extraordinario, lo cual causa gran extrañeza en el público que espera, por no haber oído la reglamentaria voz del ugier anunciando sesión pública... Quien creó no haberla oído, quien creó que el ugier no está paravocés.

Anuncian la apertura de la ordinaria, que se celebra en el salón pequeño (otra vez?), y preveemos otro conflicto en puerta que se evitó gracias á que el número de concurrentes coincidió con el de lugares disponibles en el salón. Yo creo que previamente y con muy buen acuerdo, ordenó el Alcalde que se contaran,

pues no se comprende que quisiera exponerse á otra tontería.

Preside el Sr. Fluiters y asisten los señores Gil, Diges, Pedromingo, Vicenti, de Luca, Pajares, Martín, Dombritz, Relañó, Gonzalo y Madrigal que entra en el salón momentos después; no podemos precisar si al terminar la discusión del pliego de condiciones para el derribo de las casas del ensanche, ó después de aprobado este.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone á discusión el citado pliego y el señor Martín impugna uno de sus artículos, por el cual el Arquitecto municipal debe dirigir los trabajos de derribo, diciendo que puesto que al contratista se le exige el nombramiento de un facultativo que dirija estas obras, el municipal no debe hacer más que inspeccionar, y asesorar á la comisión respectiva, la que de acuerdo con el contratista inspeccionará todo cuanto sea de la competencia del Ayuntamiento. Así se acuerda.

Al tratarse de la responsabilidad de los daños y perjuicios que sufran las casas contiguas, el Sr. Gonzalo, (coincidiendo con lo expuesto en nuestro número anterior) pide una aclaración á este artículo, citando la posibilidad, de perjuicios en las casas medianeras á los arcos por falta de seguridad, en cuyo caso no debe exigirse nada al contratista, opinando deben determinarse las responsabilidades.

El Sr. Diges considera inútil esa aclaración, puesto que la ley previene avisar á los propietarios el principio de los derribos, y refiriéndose á la casa del Sr. Madrigal, cita lo que puede ocurrir, de lo cual deducimos que es muy oportuna la aclaración que pide el Sr. Gonzalo.

El Sr. Fluiters también expone consideraciones que aclaran el texto del artículo, y queda acordado en este sentido.

El Sr. Dombritz cree no debe disponer los apuntalamientos el Arquitecto municipal porque en su caso es posible no hubiera concursantes.

El Sr. Martín manifiesta el temor de que este facultativo pretenda poner trabas, y quiere evitar la suposición de que el pliego esté hecho para que no pueda ser contratista más que determinada persona.

El Sr. Pajares entiende que el Arquitecto debe asesorar á la comisión de obras (claro que todos hacen signos afirmativos).

Al tratarse de vertederos para escombros intervienen los Sres. Dombritz, Martín, Diges, Relañó y Gil y habiendo dicho el segundo de estos señores que había una nebulosa en la redacción del artículo que podía ocasionar perjuicio á los intereses municipales, el señor Presidente defiende la honorabilidad de todos los concejales los cuales podrán equivocarse en sus determinaciones pero nunca obrarán mal á conciencia.

Por fin se acuerda que la comisión de obras designará los vertederos de escombros dentro del radio de mil metros á partir de las casas que se han de derribar.

Sin duda alguna lo que perseguían los señores Martín y Dombritz, era evitar suspicacias para la comisión de obras por sí, como no es de esperar, ejerciera favoritismo en el señalamiento de vertederos. Por esta vez no lo han conseguido.

El Sr. Pedromingo sale del salón sin haber dicho «esta boca es mía» ¿.....!

El tipo de subasta queda acordado en tres mil pesetas para el Ayuntamiento.

Pasa á la comisión de Hacienda una solicitud de D. Felipe Celada, para determinar los límites de las tierras de Loaisa, é indicar fecha en que principió á regir el contrato hecho entre el Ayuntamiento y este señor. Nosotros creamos debe informar la comisión de policía rural, que para algo fué creada.

Se concede licencia para construir un panteón, á D. Vicente Rodríguez, en las condiciones estipuladas en presupuesto.

Moción del Sr. Fluiters proponiendo se varie el nombre de la calle de San Bartolomé por el de D. Enrique B. Chavarrí.

El autor de esta moción estima que el primer deber de los pueblos y de los hombres es el agradecimiento. Registra los actos de favor del Sr. Chavarrí hacia este Ayuntamiento, y dice que lo que no se puede pagar con dinero, justo es que se pague con honores.

El Sr. Diges: No es que me oponga á lo manifestado, pero el nombre de las calles afecta á la historia... y lamentando se traigan estas cuestiones de nombres, yo creo no hay grandes motivos para hacer lo propuesto.

En vista de la conformidad se acuerda acceder á los deseos del Sr. Fluiters, que en este momento abandona el salón, ocupando la presidencia el Sr. Madrigal.

Se lee una carta de la Junta magna para celebrar el centenario de las Cortes de Cádiz, rogando recursos, y pasa á la comisión, así como también una instancia de Andrés Rendas, solicitando autorización para construir en el Ayuntamiento un horno para cocer ladrillo y teja.

Estado de multas impuestas por vender leche aguada y jijas sin el peso correspondiente. El Sr. Martín se queja de la benevolencia que existe con los infractores de las ordenanzas municipales, y suscita el asunto de los ven-

dedores en ambulancia, de pescados frescos, invitando a la Presidencia a dar cuenta del altercado entre estos y el Inspector de alguaciles.

El Sr. Fluitters manifiesta no tiene importancia y declara haber aconsejado a los vendedores la conducta que deben seguir, para no perjudicar intereses de los que tienen establecimiento abierto.

Es concedida el agua necesaria a la «Eléctrica», cuando no cuente con fluido por fuerza hidráulica, a cambio del fluido necesario para dos arcos voltaicos destinados al servicio público.

Se levantó la sesión a las nueve.

Anda vé y dile a tu madre...

que te compre un traje entero con las ganancias que obtiene

E. Sacado, el revistero.



Espectáculos

Llevamos una temporada de funciones teatrales, como hacia mucho tiempo no se conocia en Guadalajara. Lamentamos que apremios de ajuste, nos impidan ocuparnos de todas ellas con la extensión debida pero aunque poco, diremos algo para que el público pueda formar idea si quiera aproximada de lo que son y valen las compañías que en nuestro teatro han actuado y del éxito que han obtenido.

En primer término mencionaremos a la compañía de Emilio Mesejo que actuó el domingo último obteniendo resultado excelente y muchos aplausos, pues como *bolo* ha sido de lo mejorcito que aquí ha venido.

Todos los artistas fueron muy aplaudidos y con ellos nuestro paisano Benigno Obispo, que se ha dedicado de hecho al teatro, en el que dadas sus excelentes condiciones de actor cómico le auguramos grandes triunfos.

Teatro para los niños

No sé por qué se titula así, al menos en Guadalajara, pues dando principio las funciones a las nueve de la noche, muy contados son los que pueden asistir.

La compañía del primer actor D. Fernando Porredón es la encargada de representar las obras del teatro infantil y aunque el público no era adecuado para dichas obras ha sido muy aplaudida por la notable labor de los distinguidos artistas que la componen.

Destácanse entre ellas las Sras. Rodríguez, Jiménez y Mateos y las Sras. Torres y Tejada y del elemento masculino Porredón que es de la buena cepa de los actores que huyen de los tipos y efectísimos y los señores Sánchez, Calvera, Alverá y Portillo.

Ayer se estrenó una obrita de nuestro querido amigo F. de Viu, titulada «El alma de los muñecos», que obtuvo un éxito muy lisonjero, reproducción del conseguido dos días antes en el teatro de la Comedia de Madrid.

La obrita está muy bien escrita y aunque el marco resulta algo pequeño para que en él se desenvuelvan a placer los numerosos personajes que en ella figuran, están bien manejados y las situaciones preparadas con gusto, consiguiendo con ello que niños y mayores sigan con interés las escenas que ante su vista se suceden durante los 25 minutos que la acción tarda en desarrollarse.

La gran dificultad que representa escribir una obra exclusivamente para niños, avalora el trabajo de Paço Viu, a quien felicitamos cordialmente.

La interpretación de «El Alma de los muñecos» fué muy esmerada, siendo muy aplaudidos todos cuantos en ella intervinieron.

Esta noche se pondrán en escena las obras siguientes: «El dinero engaña», «Los favoritos», «El nietecito» y «Pido la palabra».

Trust artístico

Por los socios del cuadro activo de esta distinguida sociedad, se representaron el lunes y martes las comedias «Doña Clarines» y «El paraíso», siendo todos muy aplaudidos por lo bien que cumplieron su cometido.

La ejecución resultó intachable y la presentación escénica fué también muy buena, valiéndose los honores del proscenio al Sr. Guerrero, por la bonita decoración que pintó para «Doña Clarines».

A todos nuestra más entusiasta enhorabuena. Según nos dicen, desaparecerá la sociedad «El Teatro» y solo quedará sosteniendo los fueros del Trust artístico la sociedad «New-Club».

Los Gabrieles

Esta simpática sociedad celebrará mañana una velada en el Salón Castelló, poniendo en escena el pasillo cómico «Las olivas» y la bonita zarzuela en un acto «Los chicos de la escuela».

Agradecemos a la Junta directiva la invitación con que nos ha honrado y prometemos asistir.

CARNET DE UN CURIOSO



La fuerza de las olas

Ricardo Salvadori, ingeniero italiano, ha hecho experimentos para determinar la fuerza de las olas verdaderas, no de las mareas como

otros investigadores, y el resultado de sus cálculos demuestra que dicha fuerza depende de la altura de las olas.

Una ola de 58 centímetros de altura tiene 0'16 de caballo de fuerza; una de un metro, 1,27 caballos, y una de 198 centímetros de alto, desarrolla una fuerza igual a la de 7,25 caballos de vapor.

El cálculo no puede pasar de ahí, porque en la costa rara vez llegan a tener las olas dos metros de alto, aunque a simple vista parecen mucho más altas.

Proceso curioso

Un curioso proceso acaba de verse en Chicago.

Un tabernero de aquella ciudad ha sido condenado a pagar a un niño de cuatro años mil dollar de indemnización.

El padre de esta tierna criatura se pasaba todo el día en la taberna, y esto obedecía, cosa muy explicable, a los consejos del tabernero.

Indignada la mujer del borracho, demandó en representación de su hijo, al dueño de la taberna, como secuestrador del marido.

Y como no hay que olvidar que el proceso era en Chicago, los tribunales han dado la razón a la mujer.

Debilidades de un tenor

A nuncian varios periódicos que el tenor Caruso se casará muy pronto con una hermosísima dama siciliana, de quien quedó prendado locamente en una elegante fiesta aristocrática de Milán.

Pero hay quien duda de que este matrimonio se realice, y no falta quien suponga que se trata simplemente de un reclamo.

Al afortunado artista le place mucho la publicidad, sea cual fuere la forma que revista.

La noticia de la boda de Caruso coincide con un suceso en que intervienen el artista y el renombrado cirujano de Milán Sr. Della Vedova.

El operador lleva a los tribunales a Caruso porque éste juzga excesivo, negándose a pagarlo, el importe de una operación que el doctor le hizo en la garganta.

Gracias a ella la voz del tenor recobró su prodigiosa extensión y límpidez, gravemente comprometida por leve lesión de la tráquea.

Baules para viajes aéreos

Un fabricante de baules de París ha puesto a la venta un modelo especial para viajes aéreos.

Exteriormente llevan un letreiro que dice «Aérobau», y además unos cuantos consejos jocosos para los viajeros del aire.

Realmente, los nuevos baules han de ser útiles para los aviadores, porque tienen la armazón de aluminio y pesan muy poco. Para colgarios de los aparatos de volar llevan unas anillas.

NOTICIAS

En Villalón ha dejado de existir el que fué Registrador de la Propiedad de este partido don Lope Hernandez y Diaz-Carrasco.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al abogado de Cogolludo, D. José Quijada apreciable y particular amigo nuestro.

Ha sido repuesto en el Cargo que desempeñaba en esta sección de Pósitos, D. Arturo Ruiz Rojo.

En virtud de concurso ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Atienza y su partido D. Aurelio Delgado.

En Madrid y después de penosa enfermedad, ha dejado de existir el señor D. Gregorio Navas Barba, hijo de nuestro querido amigo D. Marcelino Navas, Secretario del Ayuntamiento de Fuencaemillán.

Sentimos muy de veras tal desgracia, y por ello enviamos al señor Navas nuestro sincero pésame.

Audiencia provincial

Señalamientos de juicios para la próxima semana:

Día 14.—Del Juzgado de Sacedón, contra Demetrio Palomino, por homicidio; p. Sr. Solís, a. Sr. Sacristán, p. Sr. Ayuso, Jurados.

Día 15.—Del mismo Juzgado, contra José Ayora, por homicidio; p. Sr. Valladares, a. señor Zabía, p. Sr. Ramírez, Jurados.

Día 16.—Del mismo Juzgado, contra Felipe Bautista, por homicidio; p. Sr. Valladares, a. señor Solano p. Sr. Ayuso.—Jurados.

Día 18.—Del Juzgado de Guadalajara contra Leoncio Urrea, por disparo y lesiones p. Sr. Valladares, a. Sr. Sacristán, p. Sr. Ayuso.

Han llegado a nuestra redacción los cuadernos 6 y 7, del Atlas Geográfico Pedagógico de España pertenecientes a las provincias de *Pontevedra* y *Badajoz* y con gusto recomendamos al público y en particular al profesorado la adquisición de obra de tanta utilidad e interés: garantiza su bondad el estar editada por la casa de Alberto Martín, de Barcelona cuya especialidad la constituye las obras de Geografía.

Dicho Atlas comprende un estudio detallado de cada provincia, perfectamente adaptable a la pedagogía y es un poderoso auxiliar de los profesores, pues con él pueden hacer que sus discipu-

los aprendan con rapidez la geografía de cada provincia.

Cada cuaderno le forman cinco hojas, una tirada a nueve tintas para servir de modelo, en las que se señalan la situación de las poblaciones marcando su nombre con una inicial, otra hoja sin ella, o *muda*; la correspondiente al trazado de carreteras y ferrocarriles y la de Orografía e Hidrografía. También se acompaña el texto con la descripción completa de la provincia.

Cada cuaderno vale cincuenta céntimos de peseta, y a los que adquieran toda la colección, para lo cual se acompaña el correspondiente cupón, se les regalará un hermoso mapa de España y Portugal, tamaño 75 x 100 y escala de 1 dividido 1,500,000.

Los pedidos pueden hacerse al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona y en las librerías o centros de suscripciones.

El día 10, por la noche, celebró junta general la sociedad de Barberos de esta población, habiendo quedado constituida la nueva junta directiva en la forma siguiente:

Presidente, Wenceslao Monje; Vicepresidente, Gonzalo Henche; Tesorero, Cesáreo Santolaya; Secretario, Luis Martín; Vocales: Francisco Reio y Antonio Orozco.

Nuestro querido amigo D. Felipe García, Administrador de este Correccional ha tenido la bondad de regalarlos las contestaciones a los programas de Legislación para ingreso, de Capellanes y Maestros en el Cuerpo de Prisiones.

Son obras que acreditan una vez más a su autor como funcionario competentísimo y laborioso y la utilidad de ellas es evidente, por lo que, no vacilamos en recomendarla a cuantos pretendan hacer oposición a dichas plazas.

Felicitemos al Sr. García a quien agradecemos la atención de remitirnos los citados cuadernos.

GRAMOPHONOS



Los legítimos e inmejorables de la Compañía Francesa, iguales a los que vende Ureña se venden a plazos y al contado en la Administración de este periódico.

Grandes regalos de discos a todo comprador. Discos y agujas de todas las marcas

En esta sección provincial de Pósitos, Santa Clara, 14, se admiten solicitudes, extendidas en papel blanco y dirigidas al Sr. Jefe de la referida Sección, para el nombramiento de nueve agentes ejecutivos, uno para cada uno de los distritos partidos judiciales.

El plazo de admisión, caduca el 16 de los corrientes, y en las instancias se determinará el partido para que el solicitante desea ser nombrado; y tanto para el alcance de su gestión, como para los derechos derivados de la misma, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el R. D. de 24 de Diciembre último, publicado en la *Gaceta* del 28.

La *Gaceta* publica una R.O. convocando a concurso para proveer por él las Inspecciones primera, tercera, cuarta, quinta y sexta que quedaron vacantes en el concurso celebrado el día 15 de Marzo del año último, y las que puedan vacar hasta el acto de la celebración del que ahora se convoca y durante el mismo.

El concurso tendrá lugar el día 22 de Marzo próximo, inmediatamente después de que se concluya el convocado por orden de 5 del actual, a los efectos del artículo 29 del reglamento de baños.

En este concurso pueden tomar parte los individuos del actual Cuerpo de médicos directores de baños y aguas mineralmedicinales, y los que pertenecieron al mismo hasta su jubilación, siempre que estos acrediten su aptitud física para ejercer el cargo de inspector, tomando parte en el concurso con arreglo al número que tenían en el escalafón al ser jubilados, teniendo siempre en cuenta la real orden de 4 de febrero de 1909.

Las direcciones balnearias que resulten vacantes por incompatibilidad entre los cargos de médico director e inspector, se proveerán en interinidad hasta el próximo concurso.

Socorros de lactancia

Se ha abierto el pago de amas y socorros de lactancia de los meses de Noviembre y Diciembre de 1909, que podrán hacerse efectivos en la Depositaria de fondos provinciales del 12 al 29 del actual.

Con el título de *Atlas Geográfico* ha empezado a publicar la casa Alverto Martín, de Barcelona, colección de postales que seguramente ha de llamar la atención por su belleza y originalidad. Cada tarjeta, primorosamente estampada en seis colores, constituye un mapa de una provincia española o portuguesa en el que podrá apreciarse con toda exactitud las líneas de ferrocarriles, carreteras, ríos, poblaciones importantes y cuantos pormenores son propios del más completo mapa, labor hecha con la perfección artística y la minuciosidad geográfica que tanto crédito e importancia han dado a la casa Alberto Martín, especialista y maestra en este género de trabajos.

La colección, que estará terminada a mediados del próximo marzo, constará de tantos mapas «particulares» como provincias españolas y portuguesas están situadas en la Península Ibérica, del «general» de la misma, Canarias y Baleares, acompañando a cada uno de ellos el escudo provincial respectivo.

Actualmente ha puesto a la venta las veinticinco tarjetas correspondientes a las provincias de Alava, Alicante, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellón, Cuenca, Gerona, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Pontevedra, Segovia, Tarragona, Teruel y Zamora. A pesar de la delicadeza del trabajo que honra a las artes gráficas, y de la perfección y exactitud de su labor geográfica, cada tarjeta sólo costará diez céntimos.

LA GACETA

Días 4 a 16 de Marzo de 1910.

Día 5.—*Fomento*. Real decreto disponiendo se agrague la disposición que se cita al artículo 9.º del reglamento de Caminos vecinales, aprobado en 16 de mayo de 1905.

—Otra modificando en la forma que se expresa el art. 3.º de la Instrucción para abono de indemnizaciones al personal facultativo agronómico, aprobada por R. D. de 7 de Marzo de 1902.

Día 6.—R. D. encamendando al Instituto Nacional de Previsión, en virtud de lo dispuesto en el art. 14.º cpt.º 18 de sus Estatutos, el estudio de un proyecto de ley en el que se establezca la organización de los servicios que se citan.

Día 5.—*Instrucción pública y Bellas Artes*. Real orden disponiendo que el título profesional expedido a un profesor o catedrático le habilite para ejercer su cargo en cualquier establecimiento de enseñanza, siempre que los derechos exigidos por las disposiciones vigentes para la obtención del mismo sean iguales.

Día 9.—R. O. disponiendo que se considere derogada la de 1888, y que por los jefes de los establecimientos docentes se conceda, sin necesidad de matrícula de enseñanza oficial ó no oficial, solicitadas por las mujeres, siempre que se ajusten a las condiciones y reglas establecidas para clase y grupo de estudios.

Guadalajara 1910.—Imp. Bardales, y

Gran ocasión



Magnífica MAQUINA PARLANTE de lujo, cuyo valor en catálogo es 450 pesetas se vende al contado por 250 y a plazos por 275 en unión de 12 buenos discos y 200 agujas. Puede verse en la Administración de este periódico.

El aparato es de gran tamaño y exactamente igual al grabado que precede a este anuncio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA



Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO, 1

ALMACEN
de hierros, ferretería y cristales
— Y CEMENTOS —
DE LA

VIUDA DE MORILLAS

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, LAVABOS, cuadros ESPEJOS, molduras, cubiertos, Cocinas económicas, zafros, cántaras, *Telas metálicas* espino artificial, PAJA DE MAIZ, herrajes y clavazón para obras, idem para caballerías, palas, picos, azadones, HORCAS; herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas.

ARADOS DE VERTEDERA con estevas de hierro y madera y accesorios para los mismos, ARMAS DE FUEGO, APARATOS y MATERIAL ELECTRICO, ARTICULOS DE MOLINERÍA. Especialidad en cementos, baldosines y azule-aceros, planchas de metal, zinc, hierro, y plomo, inodoros, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERÍA.

Máquinas de picar y embutir carne

Estufas, caloríferos y chóubeskis para calefacción de habitaciones

Mayor baja, 52 y Torres, 1
Guadalajara

La Regeneración Española
SESTRERÍA Y TALLERES DE CONFECCIONES

Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.
Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.
Se garantiza el corte y confección.

46, Toledo, 46, entresuelos.—Madrid

NADIE VENDE CON UN 25 POR 100 MAS BARATO QUE EL

Almacén de calzado

DE BARCELONA

Grandes existencias y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas, mercería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12.—Guadalajara

Nadie compra trajes hechos ni a la medida sin visitar antes la popular sastrería

La Tijera de Oro

Trajes a medida a 2 duros; pantalones a medida a 5 pesetas; pantalones de pana forrados a 4 pesetas.

Gran surtido en trajes de niño

Americanas de Alpaca a precios baratísimos; paños, driles y paños de todas clases, un gran surtido.

A todo el que se haga un traje en esta casa, se le regalará un vale para hacerse gratis tres magníficos retratos en la acreditada fotografía J. BLANCO de esta capital.

Trajes a medida en ocho horas

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña

Plaza Mayor, 30, Alcalá de Henares

Ezequiel Castelló

Unico centro de pianos a manubrio y de teclado

Por cuatro pesetas se alquila piano a manubrio desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche y el mismo precio durante once horas por la noche, siendo obligación del dueño del Centro la conducción de ida y vuelta.

Fuera de la población precios módicos.

Afinaciones y reparaciones de máquinas y teclados. Cuerdas de todas clases.

Calle de Bardales, 11
GUADALAJARA

ANTONIO PAJARES

SASTRE

Participa a su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para traes y abrigos

NOTA DE PRECIOS

Traje de americana	desde	40	pesetas
Gabanes última novedad	id.	45	
Trajes de frac	id.	130	
Idem de levita	id.	110	
Capas	id.	40	
Chalecos de fantasía	id.	12'50	
Pantalones	id.	12'50	
Uniforme de guerrera	id.	110	
Además se admiten géneros para confeccionar trajes	desde	25	

Mayor alta, 25.—Guadalajara

GRAMOPHONOS

Deseando poner tan agradables aparatos al alcance de todas las fortunas, hemos adquirido la representación exclusiva de las mejores fábricas, pudiendo ofrecerles garantizados por un año y a precios increíbles por lo económicos.

Gramófonos

desde 50 pts.

á 2.750



Todos con máquina excelente que permite dar cuerda en march, doble freno para graduar la velocidad del platillo, bocina de flor de gran tamaño y bien decorada y excelente diafragma concierto que reproduce los sonidos con absoluta claridad y gran potencia.

DISCOS y agujas de las mejores marcas. Representación de los renombrados discos de la C.ª del Gramófono y Zonófono, impresionados por los mejores artistas del mundo.

Muestras y detalles de todo en la Administración de este periódico Mayor alta, 26 y 28 .pral.